

JUEVES, 5 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 44

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2015-2785 *Citación para notificación por comparecencia de liquidación de Tasas de Cementerio. Expediente 1227 y otros.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación en el domicilio fiscal del contribuyente, o bien por resultar desconocido el mismo en dicho domicilio o lugar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 18), se requiere al contribuyente, o a su representante, al objeto de que comparezca en el servicio de Intervención del Ayuntamiento de Laredo, (Av. España, 6 de 9 a 14 horas) en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de practicar la notificación correspondiente a la liquidación que a continuación se señala. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo de 15 días naturales antes señalados.

EXPT	CONCEPTO	OBLIGADO TRIBUTARIO O REPRESENTANTE	N.I.F.
1227	CEMENTERIO	DEUSTUA GARCIA MAXIMO	13727190-P
1225	CEMENTERIO	RIEGO FERNANDEZ FELIPE	
305	CEMENTERIO	SARABIA ORIA MARIA LUIZ	13605941-S
620	CEMENTERIO	FERANDEZ AJA JOSE MARIA	13605531-L
601	CEMENTERIO	RODRIGUEZ LLANOS CARMEN	
611	CEMENTERIO	LOMBERA VIDAL MARIA MERCEDES	13637270-H
1410	CEMENTERIO	FERNANDEZ COBO JOSE	
931	CEMENTERIO	FUNDACIÓN MARQUES DE VALDECILLA	
2034	CEMENTERIO	ESTRADA JIMENEZ MARIA ANGELES	00891614-P
2033	CEMENTERIO	TRAMULLAS SERNA JOSE ANGEL	13693994-R
1804	CEMENTERIO	OTERO CAMINO JESUS	13764284-A
84	CEMENTERIO	ABOITIZ ROMERO ANTONIO	
248	CEMENTERIO	NATES SETIEN VICTORIANO	72015380-B
1150	CEMENTERIO	SANCHEZ TREJO PETRA	008644732-K
1734	CEMENTERIO	SAN MARTIN CARDABA PETRA CRISTINA	72029408-D
843	CEMENTERIO	ZORRILLA TRAMULLAS ELISA	13633590-H
1807	CEMENTERIO	MARTINEZ MOLERES CARMEN	13711946-J

Laredo, 24 de febrero de 2015.

El alcalde,
Ángel Vega Madrazo.

2015/2785

CVE-2015-2785